	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 5
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-05
	COMUNICACIÓN A TERCEROS DE INICIO DE LA CARACTERIZACIÓN DE AFECTACIONES TERRITORIALES DE COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 22/11/2019

COMUNICACIÓN A TERCEROS DEL INICIO DE LA CARACTERIZACIÓN DE AFECTACIONES TERRITORIALES DEL TERRITORIO COLECTIVO DE LAS PARCIALIDADES DE “NABGAXA, MAMAKUÑDUA, SETAMINAKA, GUÑGULAXA, MAÑKUAXA, QUE HACEN PARTE DEL RESGUARDO KOGUI MALAYO ARHUACO, SEBEÑZHI Y MISUBALDEZHI, MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

En el marco de los procedimientos participativos orientados por los principios de transparencia e igualdad de la función pública, que permiten desarrollar con éxito los procesos de restitución de derechos territoriales de las comunidades indígenas en el país, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Dirección Territorial Magdalena - Atlántico,

COMUNICA:

Que por mandato del Decreto Ley 4633 de 2011, los autos de seguimiento a la sentencia T-025 de 2004, No. 004 de 2009 y 266 de 2017 de la H. Corte Constitucional, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas- UAEGRTD a través de la Dirección Territorial Magdalena - Atlántico mediante la Resolución RGE No. RGE 0272 del 14 de mayo de 2024, focalizó el territorio colectivo de las parcialidades Nabgaxa, Mamakuñdua, Setaminaka, Guñgulaxa, Mañkuaxa, Sebeñzhi y Misubaldezhi, pertenecientes al pueblo indígena Kogui, ubicado en jurisdicción del municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena, para dar inicio a la caracterización de afectaciones territoriales, conforme los artículos 153 y 154 del Decreto Ley 4633 de 2011.

Que dicho proceso implica la caracterización del territorio focalizado localizado dentro de los siguientes linderos generales¹:

1. Sekuiñdua

Norte: Desde el punto No. 1 de coordenadas N= 2770569m, E= 4884267m localizado en el extremo noroccidente, en línea quebrada en dirección suroriente hasta llegar al punto 2 de coordenadas N= 2770189m, E= 4884846m localizado en el costado occidental de la Quebrada Nueva Granada con el predio del señor Gabriel Blanco Sepúlveda.

Oriente: Desde el punto No. 2 de coordenadas N= 2770189m, E= 4884846m por el costado occidental de la Quebrada Nueva Granada en línea quebrada en dirección sur hasta llegar al punto No. 3 de coordenadas N= 2769896m, E= 4884904m con el predio El Amparo que hace parte del Resguardo Kogui Malayo Arhuaco.

Sur: Desde el punto No. 3 de coordenadas N= 2769896m, E= 4884904m en línea quebrada en dirección occidente hasta llegar al punto No. 4 de coordenadas N= 2770353m, E= 4884211m con el predio que hace parte del señor Wilfrido Camacho Gaona.

Occidente: Desde el punto No. 4 de coordenadas N= 2770353m, E= 4884211m en línea quebrada en dirección norte hasta llegar al punto No. 1 de coordenadas N= 2770569m, E= 4884267m con el predio de la familia López Maya y cierra.


2. Misubaldezhi, Guinduzaxa (El Bosque)

Norte: Desde el punto No. 5 de coordenadas N= 2767316m, E= 4886244m localizado en el extremo noroccidente del asentamiento, en línea quebrada en dirección nororiente hasta llegar al punto 6 de coordenadas N= 2767734m, E= 4886611m localizado en el costado occidental de la desembocadura de la Quebrada Aguas Blancas en el Río Frío con el predio que hace parte del señor Heriberto Rodríguez Gómez. Continuando del punto No. 6 hasta llegar al punto No. 9 con coordenadas N= 2767572m, E= 4887526m avanzando aguas arriba por el costado sur del Río Frío pasando por el punto No. 7 de coordenadas N= 2767477m, E= 4886751m y el punto No. 8 de coordenadas N= 2767375m, E= 4887294m con el predio del señor Pablo Emilio Padierna Hernández.

Oriente: Desde el punto No. 9 con coordenadas N= 2767572m, E= 4887526m en línea quebrada en dirección sur hasta llegar al punto No. 12 de coordenadas N= 2766801m, E= 4887730m pasando por el punto No. 10 con coordenadas N= 2767153m, E= 4887772m y el punto No. 11 con coordenadas N= 2767019m, E= 4887687m con el predio del señor Jairo Ospina Castro.

Sur: Desde el punto No. 12 de coordenadas N= 2766801m, E= 4887730m en línea quebrada en dirección suroccidente hasta llegar al punto No. 13 de coordenadas N= 2766535m, E= 4887279m con el predio que hace parte de la señora Angelina Quintero Silva, continuando en línea quebrada en sentido noroccidente hasta llegar al punto No. 14 con coordenadas N= 2766626m, E= 4887190m con el predio del señor Jorge Eliecer Rodríguez Zarate, de allí en línea recta en sentido norte hasta llegar al punto No.15 con coordenadas N= 2766792m, E= 4887183m y de allí en línea recta en sentido occidente hasta llegar al punto No. 16 con coordenadas N= 2766759m, E= 4886694m se colinda con el predio El Retiro.

¹ En caso de territorios formalizados, transcribir los linderos de la resolución; en caso de territorios no formalizados, ubicar de la manera más aproximada posible, usando accidentes geográficos o cuencas para facilitar la ubicación. Si concurre más de un ámbito territorial, debe identificarse cada uno de ellos en literal independiente.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 5
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-05
	COMUNICACIÓN A TERCEROS DE INICIO DE LA CARACTERIZACIÓN DE AFECTACIONES TERRITORIALES DE COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 22/11/2019

Occidente: Desde el punto No. 16 con coordenadas N= 2766759m, E= 4886694m se continua en línea recta en sentido noroccidental hasta llegar al punto No. 17 con coordenadas N= 2767228m, E= 4886549m y de allí en línea recta en sentido suroccidente hasta llegar al punto No. 18 de coordenadas N= 2767190m, E= 4886472m se colinda con el predio La Napa. Del punto No. 18 en línea recta en sentido suroccidente hasta llegar al punto No. 19 con coordenadas N= 2767110m, E= 4886241m se colinda con el predio San Gerónimo. Finalmente, desde el punto No. 19 avanzando en línea quebrada en sentido norte por el costado oriental de la Quebrada Guadusaca o Zumbato hasta su desembocadura en el Río Frío donde se encuentra el punto No. 5 y cierra.

3. Señguldaxa

Norte: Desde el punto No. 27 de coordenadas N= 2760943m, E= 4888781m localizado en el extremo noroccidente del asentamiento, se avanza en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 20 de coordenadas N= 2761079m, E= 4889031m con el predio El delirio. Continuando del punto No. 20 en línea quebrada en sentido suroriente hasta llegar al punto No. 21 con coordenadas N= 2760555m, E= 4889611m se colinda con el predio de la señora Floralba López Agudelo.

Oriente: Del punto No. 21 con coordenadas N= 2760555m, E= 4889611m se avanza en línea recta en sentido suroccidente hasta llegar al punto 22 de coordenadas N= 2760491m, E= 4889505m y de allí se avanza en línea quebrada en sentido suroriente hasta llegar al punto No. 23 con coordenadas N= 2759772m, E= 4889827m con el predio del señor José Amador Hernández Martínez.

Sur: Desde el punto No. 23 con coordenadas N= 2759772m, E= 4889827m en línea quebrada en dirección occidente hasta llegar al punto No. 24 de coordenadas N= 2759709m, E= 4889391m con el predio Lucitania.

Occidente: Desde el punto No. 24 de coordenadas N= 2759709m, E= 4889391m se continua en línea quebrada en sentido noroccidental hasta llegar al punto No. 25 con coordenadas N= 2760090m, E= 4889000m se colinda con el predio El Progreso. Del punto No. 25 en línea quebrada en sentido nororiente hasta llegar al punto No. 26 con coordenadas N= 2760298m, E= 4889294m y de allí en línea recta en sentido noroccidental hasta llegar al punto No. 27 se colinda con el predio Campo Alegre y cierra.

4. Seyayuman (La Mojana)

Norte: Desde el punto No. 28 de coordenadas N= 2755701m, E= 4882095m localizado en el extremo noroccidente del asentamiento, se avanza en línea quebrada en dirección oriente hasta llegar al punto 29 de coordenadas N= 2755676m, E= 4882457m con el predio El Porvenir.

Oriente: Del punto No. 29 con coordenadas N= 2755676m, E= 4882457m se avanza en línea recta en sentido suroriente hasta llegar al punto 30 de coordenadas N= 2755433m, E= 4882643m colindando con el predio San Antonio que hace parte del Resguardo Kogui Malayo Arhuaco y de allí se avanza en línea recta en sentido suroriente hasta llegar al punto No. 31 con coordenadas N= 2755208m, E= 4882810m con el predio La Mojana.

Sur: Desde el punto No. 31 con coordenadas N= 2755208m, E= 4882810m se avanza en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto No. 32 de coordenadas N= 2755198m, E= 4882068m con el La Mojana.

Occidente: Desde el punto No. 32 de coordenadas N= 2755198m, E= 4882068m se continua en línea quebrada en sentido norte hasta llegar al punto No. 28 con coordenadas N= 2755701m, E= 4882095m se colinda con el predio El Pílon y cierra.

5. Nabgaxa Globo 1

Norte: Desde el punto No. 33 de coordenadas N= 2755724m, E= 4892497m localizado en el extremo noroccidente del asentamiento, se avanza en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto No. 34 de coordenadas N= 2755718m, E= 4892665m con el predio La Esperanza.


Oriente: Del punto No. 34 de coordenadas N= 2755718m, E= 4892665m se avanza en línea quebrada en sentido sur hasta llegar al punto No. 35 de coordenadas N= 2755484m, E= 4892615m colindando con el predio La Esperanza.

Sur: Desde el punto No. 35 de coordenadas N= 2755484m, E= 4892615m se avanza en línea quebrada en sentido suroccidente aguas abajo por la Quebrada Palestina hasta llegar al punto No. 36 de coordenadas N= 2755325m, E= 4892451m colindando con el predio Nueva América.

Occidente: Desde el punto No. 36 de coordenadas N= 2755325m, E= 4892451m se continua en línea quebrada en sentido norte hasta llegar al punto No. 33 con coordenadas N= 2755724m, E= 4892497m se colinda con el predio El Triunfo y cierra.

Nabgaxa Globo 2

Norte: Desde el punto No. 37 de coordenadas N= 2756474m, E= 4892913m localizado en el extremo noroccidente del asentamiento, se avanza en línea quebrada en dirección oriente hasta llegar al punto No. 39 de coordenadas N= 2756672m, E= 4893329m, pasando por el punto No. 38 de coordenadas N= 2756738m, E= 4893064m con el predio Alto Bonito.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 3 DE 5
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-05
	COMUNICACIÓN A TERCEROS DE INICIO DE LA CARACTERIZACIÓN DE AFECTACIONES TERRITORIALES DE COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 22/11/2019

Oriente: Del punto No. No. 39 de coordenadas N= 2756672m, E= 4893329m se avanza en línea quebrada en sentido sur hasta llegar al punto No. 40 de coordenadas N= 2755912m, E= 4893409m colindando con el predio El Placer.

Sur: Desde el punto No. 40 de coordenadas N= 2755912m, E= 4893409m se avanza en línea quebrada en sentido suroccidente aguas abajo por la Quebrada Palestina hasta llegar al punto No. 41 de coordenadas N= 2755616m, E= 4892929m colindando con el predio El Topacio.

Occidente: Desde el punto No. 36 de coordenadas N= 2755616m, E= 4892929m se continua en línea quebrada en sentido norte hasta llegar al punto No. 37 de coordenadas N= 2756474m, E= 4892913m se colinda con el predio La Esperanza y cierra.

6. Mamakuñdua

Norte: Desde el punto No. 42 de coordenadas N= 2752054m, E= 4893560m localizado en el extremo noroccidente del asentamiento, se avanza en línea quebrada en dirección nororiente hasta llegar al punto 43 de coordenadas N= 2753017m, E= 4895555m con predio baldío de la Nación.

Oriente: Del punto No. 43 de coordenadas N= 2753017m, E= 4895555m se avanza en línea quebrada en sentido suroriente hasta llegar al punto No. 44 de coordenadas N= 2752109m, E= 4896286m colindando con el predio del Resguardo Kogui Arsario.

Sur: Desde el punto No. 44 de coordenadas N= 2752109m, E= 4896286m se avanza en línea quebrada en dirección suroccidente hasta llegar al punto No. 46 de coordenadas N= 2751745m, E= 4895861m, pasando por el punto No. 45 con coordenadas N= 2751832m, E= 4896013m colindando con predios baldíos de la Nación. Se continúa en línea quebrada en sentido suroriente hasta llegar al punto No. 47 con coordenadas N= 2751622m, E= 4895601m colindando con el predio La Macarena. De allí se continua en línea quebrada en el mismo sentido hasta llegar al punto No. 49 con coordenadas N= 2751254m, E= 4895247m, pasando por el punto No. 48 con coordenadas N= 2751362m, E= 4895204m colindando con el predio La Nueva Esperanza. Continuando desde el punto No. 49 hasta el punto No. 50 con coordenadas N= 2751081m, E= 4895124m se colinda con el predio El Pleito. Continuando hasta el punto No. 51 con coordenadas N= 2750821m, E= 4894929m se colinda con predio baldío de la Nación. Continuando del punto No. 51 hasta llegar al punto No. 53 con coordenadas N= 2750669m, E= 4894713m, pasando por el punto No. 52 con coordenadas N= 2750741m, E= 4894763m, se colindan con el predio Centro América. Continuando desde el punto No. 53 en línea quebrada en sentido suroccidental hasta llegar al punto No. 54 con coordenadas N= 2750178m, E= 4894015m se colinda con predio baldío de la Nación y por ultimo avanzando desde el punto No. 54 en línea quebrada en sentido occidental hasta llegar al punto No. 55 con coordenadas N= 2750466m, E= 4893300m se colinda con el predio La Floresta.

Occidente: Desde el punto No. 55 con coordenadas N= 2750466m, E= 4893300m se continua en línea quebrada en sentido norte hasta llegar al punto No. 42 con coordenadas N= 2752054m, E= 4893560m se colinda con el predio El Oriente y cierra.

7. Guñgulaxa

Norte: Desde el punto No. 56 de coordenadas N= 2751231m, E= 4898944m localizado en el extremo noroccidente del asentamiento, se avanza en línea quebrada en dirección oriente hasta llegar al punto 57 de coordenadas N= 2750548m, E= 4901134m colinda con el territorio ancestral que hace parte del Resguardo Indígena Kogui.

Oriente: Desde el punto No. 57 de coordenadas N= 2750548m, E= 4901134m, se avanza en línea quebrada en dirección sur hasta llegar al punto No. 58 de coordenadas N= 2749762m, E= 4901095m colinda con el territorio ancestral que hace parte del Resguardo Indígena Kogui.


Sur: Desde el punto No. 58 de coordenadas N= 2749762m, E= 4901095m, se avanza en línea quebrada en dirección occidente hasta llegar al punto 59 de coordenadas N= 2749056m, E= 4900023m colinda con el territorio ancestral que hace parte del Resguardo Indígena Kogui.

Occidente: Desde el punto No. 59 de coordenadas N= 2749056m, E= 4900023m, se avanza en línea quebrada en dirección norte hasta llegar al punto No. 56 de coordenadas N= 2751231m, E= 4898944m colindando con el territorio ancestral que hace parte del Resguardo Indígena Kogui.

8. Mankuaxa

Norte: Desde el punto No. 61 de coordenadas N= 2746723m, E= 4895922m localizado en el extremo noroccidente del asentamiento, se avanza en línea quebrada en dirección oriente hasta llegar al punto No. 62 de coordenadas N= 2746450m, E= 4896416m colinda con el predio Sinaí; del punto No. 62 se continua en línea recta en sentido oriental hasta llegar al punto No. 63 con coordenadas N= 2745923m, E= 4898328m se colinda con el territorio ancestral del Resguardo Kogui.

Oriente: Desde el punto No. 63 con coordenadas N= 2745923m, E= 4898328m, se avanza en línea quebrada en dirección sur hasta llegar al punto No. 64 de coordenadas N= 2744399m, E= 4897214m colinda con el territorio ancestral que hace parte del Resguardo Indígena Arhuaco. Del punto No. 64 se continua en línea quebrada en sentido suroccidental aguas abajo por el curso del Río Tucurínca hasta llegar al punto No. 65 de coordenadas N= 2743610m, E= 4896802m, colindando con el límite del municipio de Aracataca (Magdalena).

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 4 DE 5
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-05
	COMUNICACIÓN A TERCEROS DE INICIO DE LA CARACTERIZACIÓN DE AFECTACIONES TERRITORIALES DE COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 22/11/2019

Sur: Desde el punto No. 65 de coordenadas N= 2743610m, E= 4896802m, se avanza en línea quebrada en dirección occidente por la orilla del Río Tucurín hasta llegar al punto 66 de coordenadas N= 2743307m, E= 4895517m colindando con el límite del municipio de Aracataca (Magdalena). Desde el punto No. 66 se parte en dirección noroeste hasta llegar al punto No. 67 con coordenadas N= 2743578m, E= 4894981m, se colinda con el predio Uranio.

Occidente: Desde el punto No. 67 de coordenadas N= 2743578m, E= 4894981m, se avanza en línea quebrada en dirección norte hasta llegar al punto No. 68 de coordenadas N= 2744002m, E= 4895029m colindando con el predio Los Lirios. Del punto 68 se continua en línea quebrada en sentido norte hasta llegar al punto No. 69 con coordenadas N= 2744580m, E= 4895300m colindando con el predio Uranio; continuando desde el punto No. 69 en línea quebrada en sentido norte hasta llegar al punto No. 70 con coordenadas N= 2745311m, E= 4895246m se colinda con predio baldío de la Nación. Desde el punto No. 70 se continúa en línea quebrada en sentido nororiental hasta llegar al punto 71 de coordenadas N= 2745528m, E= 4895553m colindando con el predio El Placer. Continuando desde el punto No. 71 en sentido nororiental hasta llegar al punto No. 72 N= 2745898m, E= 4895923m, se colinda con el predio El Paraíso. Desde el punto No. 72 se avanza en línea quebrada en sentido norte hasta llegar al punto No. 74 de coordenadas N= 2746314m, E= 4895625m, pasando por el punto No. 73 de coordenadas N= 2746007m, E= 4896049m se colinda con predio baldío de la Nación. Finalmente, desde el punto No. 74 de coordenadas N= 2746314m, E= 4895625m, se avanza en línea quebrada en sentido nororiental hasta llegar al punto No. 61 de coordenadas N= 2746723m, E= 4895922m se colinda con el predio Tierra Grata y cierra.

9. Setaminaka

Norte: Desde el punto No. 75 de coordenadas N= 2744763m, E= 4892277m localizado en el extremo noroccidente del asentamiento, se avanza en línea quebrada en dirección oriente hasta llegar al punto 76 de coordenadas N= 2744739m, E= 4892485m colinda con el predio Cuba; continuando desde el punto No. 76 en línea quebrada en sentido oriental hasta llegar al punto No. 77 con coordenadas N= 2744535m, E= 4893183m colinda con el predio Sinaí y continuando desde el punto No. 77 en línea quebrada en sentido oriental hasta llegar al punto No. 78 con coordenadas N= 2744525m, E= 4893242m se colinda con el predio La Esperanza.

Oriente: Desde el punto No. 78 con coordenadas N= 2744525m, E= 4893242m, se avanza en línea quebrada en dirección suroriente hasta llegar al punto No. 79 de coordenadas N= 2743890m, E= 4893701m colinda con el predio Lituania. Continuando desde el punto No. 79 en línea quebrada en sentido suroccidental hasta llegar al punto No. 80 de coordenadas N= 2743577m, E= 4893279m se colinda con predio baldío de la Nación.

Sur: Desde el punto No. No. 80 de coordenadas N= 2743577m, E= 4893279m, se avanza en línea quebrada en dirección occidente hasta llegar al punto No. 82 de coordenadas N= 2743474m, E= 4891990m pasando por el punto No. 81 con coordenadas N= 2743937m, E= 4892409m colinda con el predio San Antonio.

Occidente: Desde el punto No. 82 de coordenadas N= 2743474m, E= 4891990m, se avanza en línea quebrada en dirección norte hasta llegar al punto No. 83 de coordenadas N= 2743875m, E= 4891722m colindando con el predio El Carmen. Continuando desde el punto No. 83 en línea quebrada en sentido norte hasta llegar al punto No. 84 con coordenadas N= 2744192m, E= 4891879m se colinda con el predio Los Olivos. Continuando desde el punto No. 84 en línea recta en sentido noroccidental hasta llegar al punto No. 85 de coordenadas N= 2744344m, E= 4891781m se colinda con el predio El Carmen. Continuando desde el punto No. 85 en línea quebrada en dirección nororiental hasta llegar al punto No. 86 con coordenadas N= 2744459m, E= 4891884m se colinda con el predio Los Laureles y finalmente continuando en línea recta en el sentido nororiental hasta llegar al punto No. 75 de coordenadas N= 2744763m, E= 4892277m se colinda con el predio los Tampanos y cierra.

10. Sebeñzhi


Norte: Desde el punto No. 87 de coordenadas N= 2739123m, E= 4880690m localizado en el extremo noroccidente del asentamiento, se avanza en línea quebrada en dirección oriente hasta llegar al punto 88 de coordenadas N= 2739058m, E= 4881642m colinda con el predio Santa Rosa.

Oriente: Desde el punto No. 88 de coordenadas N= 2739058m, E= 4881642m, se avanza en línea quebrada en dirección sur hasta llegar al punto No. 89 de coordenadas N= 2738601m, E= 4881696m colinda con el predio Dos No Van.

Sur: Desde el punto No. No. 89 de coordenadas N= 2738601m, E= 4881696m, se avanza en línea quebrada en dirección occidente hasta llegar al punto No. 90 de coordenadas N= 2738517m, E= 4881511m se colinda con el predio Santa Rosa. Continuando desde el predio No. 90 hasta llegar al punto No. 91 con coordenadas N= 2738405m, E= 4880717m se colinda con el predio El Carmen.

Occidente: Desde el punto No. 91 con coordenadas N= 2738405m, E= 4880717m, se avanza en línea quebrada en dirección norte hasta llegar al punto No. 87 de coordenadas N= 2739123m, E= 4880690m colindando con el predio La Nostalgia y cierra.

De acuerdo con lo anterior, para las personas que estimen que pueden verse afectadas por este trámite y deseen allegar documentación relacionada con la propiedad, ocupación o posesión de predios individuales que se encuentren en el mencionado territorio, podrán acercarse en el término de 30 días a partir de la

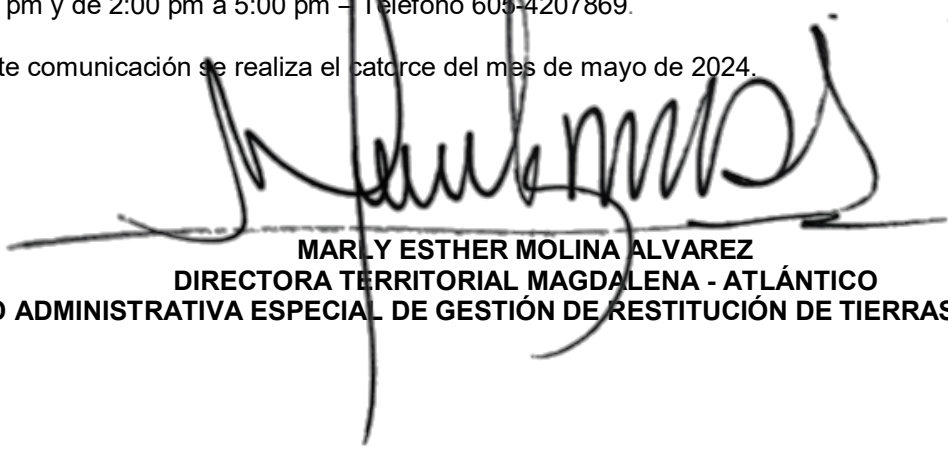
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 5 DE 5
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-05
	COMUNICACIÓN A TERCEROS DE INICIO DE LA CARACTERIZACIÓN DE AFECTACIONES TERRITORIALES DE COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 2

Clasificación de la Información: Publica Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 22/11/2019

comunicación de la presente, a la oficina de la Dirección Territorial Magdalena - Atlántico, ubicada en la Calle 27 número 2B-35 primer piso, Barrio El Prado, Santa Marta, horario de atención de lunes a viernes de 8: 00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm – Teléfono 605-4207869.

La presente comunicación se realiza el catorce del mes de mayo de 2024.


MARLY ESTHER MOLINA ALVAREZ
DIRECTORA TERRITORIAL MAGDALENA - ATLÁNTICO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS